

OK. ingresado  
12/03/13

Janeth.  
Verifique documentación  
y envíe lo solicitado



Portoviejo, 11 de marzo de 2013

Sres.  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS PORTOVIEJO**  
Portoviejo

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Constructora Bahía S.A

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
Edwin Simón Párraga Córdova	130905535-6	Julio Cesar Párraga Córdova	130905528-5	600

Cabe indicarle que el cesionario se de nacionalidad Ecuatoriana y el valor de cada acción es de \$ 1.00 UN DÓLAR CADA UNA.

Atentamente,

Edwin Simón Párraga Córdova  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA**  
**CONSBAHIA S.A**

**CONSTRUCTORA BAHIA S.A.**  
.....  
FIRMA AUTORIZADA

Exp. # 61423  
Trám. # 540

Superintendencia de Compañías

11 MAR 2013

Bahia, 11 de Marzo de 2013

Señor

**GERENTE DE LA COMPAÑIA CONSBAHIA S.A**

Edwin Simon Párraga Córdova

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a usted que he procedido a vender 600 acciones que tengo en la Constructora Manta S.A, del valor de \$ 1.00 dólar cada una, a favor a la señor (a) Julio Cesar Párraga Córdova con cédula No 130905526-5, el cesionario de nacionalidad Ecuatoriana.

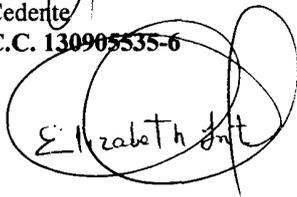
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente,

  
Edwin Simón Párraga Córdova  
Cedente  
C.C. 130905535-6

  
Julio Cesar Párraga Córdova  
Cesionario  
C.C. 130905526-5

  
Elizabeth Jnt